Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA, 12 OCT. 2001

RES. HCD. Nº 402-01-A

EXPTE. Nº 4.185/01. -

VISTO:

Los programas elevados por los docentes responsables del dictado de asignaturas de la Escuela de Historia, con el que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2001; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho nº 330/01, aconseja aprobar los programas presentados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión Ordinaria del 09-10-01)
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- APROBAR los programas elevados por los docentes responsables del dictado de asignaturas de la Escuela de Historia, con el que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2001, de acuerdo al siguiente detalle:

- HISTORIA CONTEMPORANEA DE MEDIO ORIENTE (Materia Optativa y Seminario de Licenciatura).
- HISTORIA ARGENTINA II

ARTICULO 2º.- COMUNICAR a los docentes responsables, Escuela de Historia, Departamento Alumnos y C.U.E.H.

Y372

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - FACULTAD DE HUMANIDADES

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.